

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.618/16

AYUNTAMIENTO DE BERNUY DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha resuelto lo siguiente:

« Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Operario de Servicios Múltiples para este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2016, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Doña María Ángeles Bañez Zurdo..... NIF nº 06552680-A.
- Doña María Carmen Portero Gómez..... NIF nº 06572199-H.
- Doña Zara Rodríguez Gacho..... NIF nº 70868315-W
- Don Thomas Boehm del Peso..... NIF nº 70825848-Q

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Don Jesús Portero Jiménez, NIF n.º 06536348R. Por las causas siguientes:
No aportar el certificado de escolaridad, o estar en condiciones de obtenerlo, indicado en la base TERCERA de la convocatoria.
- No aportar fotocopia del NIF o, en su caso pasaporte, indicado en la Base CUARTA de la convocatoria

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento »

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de Operario de Servicios Múltiples en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Bernuy de Zapardiel a 11 de noviembre de 2016

El Alcalde, *Carlos García Blanco*.

